

Resolución N°22/2020 Presentación de Débora Riquelme Contreras. Convalida curso que indica.

Santiago, 24 de abril de 2020

VISTOS

- 1.- La presentación hecha por la señora Débora Beatriz Riquelme Contreras, de fecha 22 de abril de 2020, jueza titular del 1° Juzgado de Letras de San Carlos, RUT 9.304.444-4, domiciliada en Vicuña Mackenna N° 556, San Carlos;
- 2.- Las directrices sobre convalidación de examen habilitante para cargos de juzgados de letras del trabajo y de cobranza laboral y previsional, contenidas en el acta de la sesión N° 298, del Consejo Directivo de la Academia Judicial, celebrada con fecha 14 de julio de 2011;
- 3.- Lo informado por la Coordinadora del Programa Perfeccionamiento, Tamara Arriagada Valencia, en memorándum N° 009-2020, de fecha 23 de abril de 2020, en orden a estimar que las materias correspondientes a la habilitación para postular a cargos de juzgados de cobranza laboral y previsional se encuentran cubiertas por los contenidos en el curso *Introdutorio habilitante para optar al cargo de juez de letras del trabajo*, en el que la peticionaria participó, y aprobó, de una duración de 40 horas, impartido entre el 19 a 23 de abril 2010, obteniendo una calificación de 5,0 (cinco coma cero).

RESUELVO

- 1.- Se declara que los contenidos aprobados por la señora Débora Beatriz Riquelme Contreras con ocasión de su participación en el curso antes mencionado son equivalentes al curso habilitante para optar a cargos de juzgados de cobranza laboral y previsional;
- 2.- Regístrese la presente convalidación en el expediente de la peticionaria y expídanse a partir de esta fecha las certificaciones correspondientes con mención al curso aprobado y a la presente resolución;



3.- Notifíquese a la peticionaria por correo electrónico y carta certificada, adjuntando copia de la presente resolución, y archívese.

Juan Enrique Vargas Viancos
Director
Academia Judicial

Distribución:
Dirección Academia Judicial
Programa de Perfeccionamiento
Interesada

7A PSN